

Dichos de Kaiser sobre el Golpe podrían constituir una infracción a la Ley de Seguridad del Estado

El Ciudadano · 4 de julio de 2025

Así lo señaló el diputado Roberto Celedón, quien recordó que el artículo 4º de dicha Ley "sanciona a quienes propaguen o fomenten doctrinas que busquen destruir o alterar, por la violencia, el orden social o la forma republicana y democrática de gobierno".



El diputado Roberto Celedón expresó su preocupación por los recientes dichos de su colega en la Cámara y actualmente candidato presidencial, Johannes Kaiser, quien señaló que apoyaría un nuevo Golpe de Estado en Chile «con todas las consecuencias que eso implica».

Para Celedón, de profesión abogado, «lo dicho por el candidato Johannes Kaiser es extremadamente grave. Sus declaraciones **podrían incluso constituir una infracción a la Ley de Seguridad del Estado**, cuyo artículo 4º sanciona a quienes propaguen o fomenten doctrinas que busquen destruir o alterar, por la violencia, el orden social o la forma republicana y democrática de gobierno».

«Estamos hablando, ni más ni menos, que de la apología de un golpe de Estado. Y lo plantea una persona que actualmente ejerce como diputado, y forma parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, lo que agrava aún más la situación. Es una señal de alerta que no podemos minimizar», enfatizó el legislador.

«Kast y Matthei no han manifestado pensar distinto»

En el mismo contexto actual de las elecciones presidenciales, el diputado Roberto Celedón comentó que «Kaiser dice lo que piensa, pero los otros dos precandidatos presidenciales de la derecha -el señor Kast y la señora Matthei-, no han manifestado un pensamiento distinto. De hecho, lo han insinuado en varias oportunidades. Esto demuestra que no se trata de un desliz individual, sino de una visión compartida».

«Por lo tanto, estamos frente a una derecha que amenaza a Chile con un Golpe de Estado, bajo la ideología del odio del enemigo interno. Chile tiene que reaccionar y repudiar en los hechos estas actitudes de una extrema derecha antidemocrática que pretende gobernar nuestro país», cerró el legislador.

Lo dicho por el candidato Johannes Kaiser es extremadamente grave. Sus declaraciones podrían incluso constituir una infracción a la Ley de Seguridad del Estado, cuyo artículo 4º sanciona a quienes propaguen o fomenten doctrinas que busquen destruir o alterar, por la violencia, el...

— Roberto Celedón Fernández (@RobertoCeledonF) [July 4, 2025](#)

Sigue leyendo sobre este tema:

**Johannes Kaiser dice lo que José Antonio Kast piensa, pero se calla:
volverían a dar un golpe de Estado**



Senadora Campillai responde a Kaiser: «Justificar la dictadura y apoyar otro Golpe de Estado es miseria pura»

Lo mataron a golpes: Corte Suprema ratifica condena de 12 años para oficial de Ejército (r) y exconscripto por homicidio de Domingo Pérez San Martín en 1973

Osorno: Ministro Mesa condena a 12 años de presidio a 2 carabineros (r) por desaparición de adolescente en 1973

**Condenan a exfuncionarios de la Armada por matar a golpes a obrero
Ricardo Barra en el Fuerte Borgoño de Talcahuano en 1973**

**Suprema eleva penas a oficiales (r) del Ejército por secuestro y
homicidio de colaboradores del Presidente Allende detenidos en La
Moneda en 1973**

**Ministro Mesa condenó a 6 agentes (r) del Ejército, Carabineros e
Investigaciones por torturar a 8 personas acusadas de organizar el
inexistente «Plan Z» en Valdivia**

Fuente: El Ciudadano